Outlook

RE: SOLICITUD APROBACION Y REMISION PRORROGA CTO 5038-2023

Desde Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Fecha Dom 29/12/2024 17:13
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
CC Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>

Respetada Doctora Carolina, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, remito Vbo a la minuta del asunto, enviada por la SGCPA, para continuar con el trámite pertinente.

Gracias.

Cordialmente,

Christian Eduardo Beltrán Cerón
Subdirección de Vías Regionales
cbeltran@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: domingo, 29 de diciembre de 2024 12:50 p. m.
Para: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Cc: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD APROBACION Y REMISION PRORROGA CTO 5038-2023

Estimado ingeniero Oscar,

De manera atenta solicitamos su colaboración en la revisión la prórroga 2 al convenio 5038 de 2023, dado que conocen el convenio y su ejecución.

Saludos cordiales, quedamos atentos a su respuesta.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Enviado: domingo, 29 de diciembre de 2024 12:35
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION Y REMISION PRORROGA CTO 5038-2023

Buenos dias Dra. Carolina

De manera atenta y en atención al trámite contractual que se lleva a cabo de la prórroga del cto 5038 de 2023 remito minuta con su respectiva documentación para su correspondiente aprobación y remisión a el Ing. Oscar

Quedó atenta a comentarios

Cordialmente

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co